

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OSINERGMIN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO - LA MÓVIL DE OSINERGMIN

Ruc/código :	20524997551	Fecha de envío :	25/04/2025
Nombre o Razón social :	SEGLINE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:08:44

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

El servicio es: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO - LA MÓVIL DE OSINERGMIN.

En la experiencia del Postor en la Especialidad manifiesta:

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 689,485.00 (Seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- ¿ Producción y/o implementación de activaciones y/o BTL
- ¿ Producción y/o realización de actividades de difusión

Consulta:

¿ Se considera como servicios iguales a: Servicio de producción de evento, servicio de producción de rueda de negocios y servicio de producción de ferias?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A la consulta formulada, indicamos que la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO - LA MÓVIL DE OSINERGMIN" se enmarca dentro de la categoría de activaciones BTL, las cuales comprenden principalmente la realización de actividades itinerantes, dinámicas interactivas y acciones directas de orientación y difusión educativa dirigidas al ciudadano.

En ese sentido, no se consideran como servicios iguales o similares aquellos que correspondan únicamente a la producción de eventos, ruedas de negocios o ferias, ya que estos implican una naturaleza y objetivos distintos, principalmente enfocados en exhibición comercial, encuentros empresariales u organización de eventos masivos, que no se alinean con el enfoque educativo y de activación ciudadana propio de la presente contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO - LA MÓVIL DE OSINERGMIN

Ruc/código :	20517651509	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	E Y S INDUSTRIAS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:45:20

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Confirmar si es obligatorio que la antigüedad de las dos unidades móviles no superen los 5 años. De ser el caso, ¿de qué manera deberá acreditarse?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.1 Literal: f Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta se considerará como una observación. En tal sentido, se acoge la observación presentada, modificando el acápite f. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El contratista será responsable de la producción total de la campaña, conforme al siguiente detalle: ¿

Implementación de dos (2) unidades móviles

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará los Términos de Referencia del servicio en el acápite f. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El contratista será responsable de la producción total de la campaña, conforme al siguiente detalle:

¿ Implementación de dos (2) unidades móviles (...) - Las unidades móviles deberán tener una antigüedad que no supere los 5 años. Se deberá acreditar con la presentación de una copia simple de la tarjeta de propiedad de cada vehículo los cuales deberán ser presentados a la suscripción del acta que se suscribirá en la Reunión de kick-off:

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO - LA MÓVIL DE OSINERGMIN

Ruc/código :	20517651509	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	E Y S INDUSTRIAS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:46:46

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En los términos de referencia se indica que ¿El contratista deberá realizar el branding integral de los vehículos¿. ¿Esto incluye la elaboración de todos los diseños?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.1 Literal: f Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el postor, dado que de acuerdo a lo indicado en el acápites f. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

¿ Otros requerimientos

- Branding: El contratista deberá crear la línea gráfica y elaborar todos los diseños requeridos para brandear las unidades móviles y las dinámicas que se realizarán como parte de la campaña.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO - LA MÓVIL DE OSINERGMIN

Ruc/código :	20517651509	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	E Y S INDUSTRIAS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:48:16

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

¿Es posible reemplazar el sistema solar fotovoltaico por un grupo electrógeno para la provisión de energía?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1.1 **Literal:** f **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A la consulta formulada, no se acepta lo propuesto por el postor porque las 2 unidades móviles de acuerdo a los Términos de Referencia del servicio tienen una provisión de energía en base a un Sistema solar fotovoltaico PV DC para abastecer una carga de energía (ver f. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO literal ¿ Provisión de energía de equipos eléctricos)

De acuerdo al objetivo de la contratación, se señala que los equipos eléctricos requeridos para la realización de la campaña deberán utilizar únicamente paneles solares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO - LA MÓVIL DE OSINERGMIN

Ruc/código :	20517651509	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	E Y S INDUSTRIAS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:49:39

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

¿Ambas unidades móviles deben estar operativas desde el inicio, e iniciar el recorrido a la vez?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1.1 **Literal:** f **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A la consulta formulada, las 2 unidades móviles deben estar operativas desde el inicio e iniciar el recorrido a la vez, de acuerdo a los Términos de Referencia en el acápite f) ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El contratista será responsable de la producción total de la campaña, conforme al siguiente detalle:

* Producción y ejecución de campaña

¿ La campaña comprenderá el uso de dos unidades móviles, que recorrerán a la vez los lugares descritos en la Ruta 1 y la Ruta 2,...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO - LA MÓVIL DE OSINERGMIN

Ruc/código :	20517651509	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	E Y S INDUSTRIAS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:50:56

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

¿La implementación y traslado de todos los elementos descritos en las Dinámicas educativas 1, 2, 3 y 4 estarán a cargo del proveedor?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1.1 **Literal:** f **Página:** 2223

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A la consulta formulada, se confirma lo indicado por el postor, toda vez que de acuerdo a los Términos de Referencia en el acápite f) ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El contratista será responsable de la producción total de la campaña, conforme al siguiente detalle:

(...)

Otras condiciones

¿ El contratista deberá realizar el traslado del mobiliario, equipos, utilería y/o juegos y los elementos de ambientación a cada punto donde se realice la campaña. Cabe resaltar, que, en los periodos de receso, el contratista deberá mantener dichos elementos en custodia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO - LA MÓVIL DE OSINERGMIN

Ruc/código :	20517651509	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	E Y S INDUSTRIAS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:53:15

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

¿ ¿Qué capacidad debe tener el refrigerador?

¿ ¿La cocina puede ser de mesa?

¿ Cuando indican en la Dinámica 1 que los tomacorrientes deben estar operativos, ¿se refiere a que estén en buen estado o que tengan carga eléctrica?.

¿ ¿De qué material deben ser los reposteros de la Dinámica 1?

¿ Cuando indican en la Dinámica 1 que los tres focos deben estar operativos, ¿se refiere a que estén en buen estado o que enciendan?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.1 Literal: f **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta se considerará como una observación.

En tal sentido, se acoge la observación presentada; modificando lo indicado en el acápite f) ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El contratista será responsable de la producción total de la campaña, conforme al siguiente detalle:

(...)

Dinámica educativa 1:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Electrodomésticos reales, no operativos: 1 Refrigerador mínimo de 170 litros de una sola puerta, 1 cocina de 4 hornillas (no de mesa) con horno incorporado, 1 hervidor mínimo de 1 litro, 1 licuadora, 1 olla arrocera mínimo de 1 litro. 3 tomacorrientes operativos instalados en diferentes partes de la tolva (en funcionamiento, con carga de energía y buen estado).

1 repostero alto de 59 cm de largo x 54 cm de alto aprox en material de melamina de 18 mm con jaladores de metal color plateado/cromado

1 repostero alto de 1.28 m de largo x 63 cm de alto aprox en material de melamina de 18 mm con jaladores de metal color plateado/cromado

1 repostero bajo de 1.28 m de largo x 92 cm de alto aprox, en material de melamina de 18 mm con jaladores de metal color plateado/cromado

1 tablero con llave termomagnética y diferencial (en funcionamiento, con carga de energía y buen estado)

1 tablero de tres focos (operativos con interruptores independientes) Incandescente, Ahorrador y LED (en funcionamiento, con carga de energía y buen estado)

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO - LA MÓVIL DE OSINERGMIN

Ruc/código :	20517651509	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	E Y S INDUSTRIAS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:56:14

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

¿ Confirmar la cantidad de módems requeridos para este servicio.

¿ En la dinámica 4, ¿el smartphone debe contar con conexión a internet?

¿ ¿La capacitación de los monitores y animadores (STAFF) se realizará de manera virtual o presencial? En caso sea presencial, ¿en dónde se realizará?

¿ ¿Cómo procederá Osinergmin en caso algún monitor o animador propuesto no apruebe la capacitación con la nota mínima requerida? En caso algún monitor o animador propuesto no apruebe la capacitación, ¿podrá volver a rendir la evaluación?.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1.1 **Literal:** f **Página:** 2223

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A la consulta formulada sobre: Confirmar la cantidad de módems requeridos para este servicio. debemos precisar lo siguiente:

De acuerdo a los Términos de Referencia en el acápite f) ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El contratista será responsable de la producción total de la campaña, conforme al siguiente detalle:

(...)

Dinámica educativa 2:

(...)

La MinicPC debe estar conectada a 1 módem 5G, de uso exclusivo para esta dinámica.

El internet deberá estar habilitado durante todo el periodo de la campaña.

Dinámica 4:

(...)

El tótem deberá estar conectado a 1 módem 5G, de uso exclusivo para este. El internet deberá estar habilitado durante todo el periodo de campaña.

(...)

Otros requerimientos:

- Internet: Para cada unidad móvil, el contratista deberá contar con internet móvil de banda ancha (mínimo 5 megas) para proporcionar WiFi de forma ininterrumpida durante el desarrollo de la campaña, para la descarga de aplicativos de Osinergmin y uso de los visitantes. Este internet deberá ser de uso exclusivo para las funciones detalladas en el presente párrafo.

A la consulta formulada sobre la dinámica 4, ¿el smartphone debe contar con conexión a internet? ¿La capacitación de los monitores y animadores (STAFF) se realizará de manera virtual o presencial? En caso sea presencial, ¿en dónde se realizará? y ¿Cómo procederá Osinergmin en caso algún monitor o animador propuesto no apruebe la capacitación con la nota mínima requerida? En caso algún monitor o animador propuesto no apruebe la capacitación, ¿podrá volver a rendir la evaluación?. Estas se considerarán como una observación, en ese sentido se acoge la observación presentada modificándose los Términos de Referencia en el numeral f) ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El contratista será responsable de la producción total de la campaña, conforme al siguiente detalle:

(...)

- Dinámica 4:

- Staff para campaña

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO - LA MÓVIL DE OSINERGMIN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La relación de personal propuesto deberá ser presentado en la Reunión de kick-off que se señala en el numeral f) ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La capacitación de los monitores y animadores será presencial y tendrá una duración de 4 horas (dividadas en 2 jornadas) en las instalaciones de Osinergmin (Calle Bernardo Monteeagudo 222 Magdalena). Osinergmin coordinará con el Contratista el día y hora para su realización.

En caso algún monitor o animador propuesto no apruebe la capacitación con la nota mínima requerida, será descalificado y no podrá volver a rendir evaluación, debiendo el contratista presentar por la VVO de Osinergmin una nueva propuesta de personal en el término de 2 días calendario. Osinergmin brindará la capacitación al personal propuesto y tomará la evaluación respectiva.

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO - LA MÓVIL DE OSINERGMIN

Ruc/código :	20517651509	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	E Y S INDUSTRIAS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:57:35

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

¿ ¿La entidad solicitará algún tipo de cargo o supervisará la entrega de la indumentaria?.

¿ ¿En qué etapa se deberá realizar la acreditación de la licencia de conducir?.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.1 Literal: f **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta se considerará como una observación. En tal sentido, se acoge la observación presentanda, modificando lo indicado en el acápite g. ETAPAS DEL SERVICIO.

El servicio iniciará al día hábil siguiente de suscrito el contrato, debiendo el Contratista y el responsable designado por la GCRI realizar las siguientes actividades:

(...)

- Producción:
- Staff para campaña

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- Producción: En un plazo máximo de 12 días calendario contados desde el día siguiente de aprobadas las propuestas de cronograma, lugares, línea gráficas y adaptaciones, el contratista deberá realizar la implementación y branding de todos los elementos y estaciones requeridos para las unidades móviles, así como la aprobación de la indumentaria del personal, conforme a lo descrito en los presentes términos de referencia.

Un (1) conductor con licencia profesional vigente acorde al vehículo a implementarse y a la normativa que establece el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, la misma que se acreditará con copia simple de la licencia profesional en el acta de inicio de servicio.

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO - LA MÓVIL DE OSINERGMIN

Ruc/código :	20517651509	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	E Y S INDUSTRIAS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:58:46

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

¿ Los días en los que no haya campaña, ¿Osinergmin resguardará las unidades móviles o a cargo de quién estará el resguardo?.

¿ ¿Qué cantidad de artículos de merchandising y material informativo entregará Osinergmin al ganador de la buena pro para distribuir en la campaña? ¿La entrega se realizará en una sola oportunidad?.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1.1 **Literal:** f **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta se considerará como una observación. En tal sentido, se acoge la consulta como una observación presentada; modificando lo indicado en el acápite f) ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
El contratista será responsable de la producción total de la campaña, conforme al siguiente detalle:

(...)

Otras condiciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Asimismo será responsable de la custodia de las unidades moviles en las horas y días que no haya campañas tanto en la Ruta 1 y Ruta 2 descritas en el apartado Coordinación de espacios para la ejecución de campaña del presente Término de Referencia.

La entrega de los artículos de merchandising se realizará en una sola entrega considerando los siguientes materiales:

Encendedores 1200 unidades

Tazas 240 unidades

Alcancías 240 unidades

Bolsas notex 2000 unidades

Imantados 2800 unidades

Set resaltadores 240 unidades

kit (lapiz y borrador) 1200 unidades

set colores 240 unidades

Folletos usuarios 2000 unidades (28 páginas - 150 gr.)

Volantes A5 8000 unidades (90 gr.)

Volantes A5 - Facilito 8000 unidades (90 gr.)

Cuentos 1000 unidades (20 páginas - 250 gr.)

Historietas 2000 unidades

Trípticos 1000 unidades

Folletos escolares 2000 unidades (8 páginas - 150 gr.)

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OSINERGMIN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO - LA MÓVIL DE OSINERGMIN

Ruc/código :	20517651509	Fecha de envío :	07/05/2025
Nombre o Razón social :	E Y S INDUSTRIAS E.I.R.L.	Hora de envío :	10:59:49

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

¿ En el acápite A.1.3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, se indica ¿Un (2) Coordinador¿. Confirmar si se requerirá un (1) o dos (2) coordinadores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1.1 **Literal:** f **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta se considerará como una observación. En tal sentido, se acoge la observación presentada, modificando lo indicado en el acápite 3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A.1.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Requisitos:

Un (2) Coordinador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Las Bases Inegradas quedarán redactadas de la siguiente forma:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A.1.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Requisitos:

Un (1) Coordinador